

Decreto 89/2020, de 23 de junio, por el que se dispone el nombramiento de don Juan Carlos Pérez Navas como miembro del Consejo de Administración de la RTVA.

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 17 de junio de 2020, en el transcurso de la sesión convocada para los días 17 y 18 del mismo mes y año, de conformidad con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de la radio y televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía (RTVA), ha acordado elegir a don Juan Carlos Pérez Navas como miembro del Consejo de Administración de la RTVA.

En consecuencia, a propuesta del Consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.1 de la Ley 18/2007, de 17 de diciembre, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 23 de junio de 2020.

Vengo en nombrar a don Juan Carlos Pérez Navas miembro del Consejo de Administración de la RTVA.

Granada, a 23 de junio de 2020

Juan Manuel Moreno Bonilla
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Elías Bendodo Benasayag
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA E INTERIOR